

ACUERDO NÚMERO 056  
(noviembre 29 de 2001)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ENTREGA UN LOTE PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDA"**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS**, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial la ley 388 del 18 de julio de 1997, en el artículo tercero numeral 4,

**ACUERDA**


**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a la Alcaldesa municipal para la adjudicación de lotes según las leyes vigentes que sirvan para reubicar familias que se encuentren en grave riesgo de desastres físicos.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los terrenos sólo se entregarán mediante concepto técnico de un geólogo o de la oficina de planeación municipal y única y exclusivamente para que allí se reubican familias que se encuentren en los estratos 1 y 2 de la población del municipio.

**ARTICULO TERCERO:** Autorizar a la Alcaldesa Municipal para gestionar los documentos públicos contractuales y presupuestales necesarios para que se de cumplimiento al artículo primero del presente Acuerdo, a través del FOVIS como organismo competente para la administración de la vivienda de interés social en el municipio.


**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUÍA), A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO (2001)

  
CARLOS MARIO MEDINA ROJAS  
Presidente

  
GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA  
Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISION TERCERA (3ª) EL DIA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE NOVIEMBRE Y EN PLENARIA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO (2001)

  
GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA  
Secretario

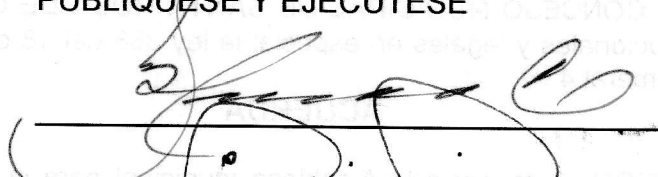
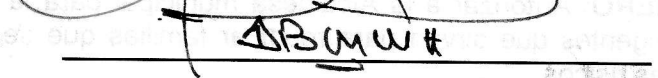
¡Santa Rosa...SOMOS TODOS!

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Santa Rosa de Osos 1 de Diciembre de 2001  
El Acuerdo Numero 056 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo 056 que antecede fue publicado hoy 1 de Diciembre de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO

